



VALPARAÍSO, 10 de mayo de 2022.

OFICIO N° 25/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó comunicar a US. la situación que ocurre en la comuna de Caldera, en la cual 120 estudiantes se encuentran sin matrícula. Es menester hacer presente que con fecha 13 de abril, la alcaldesa envió al Ministerio de Educación una carta en la que proponía que dos establecimientos de la comuna -las Escuelas Manuel Orella y Byron Gigoux- puedan aumentar su matrícula, realizándose una modificación al reconocimiento oficial, que es el obstáculo que presentan tales establecimientos para albergar más estudiantes.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para dar pronta solución a esta urgente problemática, que tiene sin establecimiento educacional a 120 estudiantes de Caldera.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8EAE4DE8D28B37B